

## II. Autoridades y Personal

### B. Oposiciones y Concursos

#### SERVICIO RIOJANO DE SALUD

*Resolución de 6 de septiembre de 2018, de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, de plazas vacantes de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Traumatología y Cirugía Ortopédica en el Servicio Riojano de Salud (E033)*

201809060065495

II.B.344

Por Resolución de 19 de junio de 2018, de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, se convocaron pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de promoción interna y de reserva de personas discapacitadas, de plazas vacantes de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Traumatología y Cirugía Ortopédica en el Servicio Riojano de Salud.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 5.2 de la mencionada Resolución, esta Dirección de Recursos Humanos, en uso de las facultades conferidas por Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Presidencia del Servicio Riojano de Salud,

#### RESUELVE

Primero.- Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo, que figura como Anexos I y II, respectivamente, a esta Resolución, quedando expuesta en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Rioja ([www.larioja.org](http://www.larioja.org)), previsto en el artículo 13 de la Ley 5/2014, de 20 de octubre, de administración electrónica y simplificación administrativa y, a efectos exclusivamente informativos, en la dirección de Internet: ([www.riojasalud.es](http://www.riojasalud.es)), en el apartado de recursos humanos.

Segundo.- La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante el mismo órgano que dicta la Resolución, en el plazo de un mes a contar desde su publicación, o bien ser impugnada ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación, todo ello de conformidad con los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño a 6 de septiembre de 2018.- La Directora de Recursos Humanos, Inmaculada Fernández Navajas (P.D. Res. 01.03.13, del Presidente del SERIS, BOR 32 de 08.03.13).

## Anexo I

Relación definitiva de personas aspirantes admitidas a las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas vacantes de la Categoría de FEA de Traumatología y Cirugía Ortopédica (E033).

Admitidos turno libre: 10

Nº	NIF/NIE	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	xxxx6213x	Blanca	Álvarez	Moratinos
2	xxxx9012x	Borja	Antón	Capitán
3	xxxx2203x	Iñigo	Asenjo	Rubio
4	xxxx1068x	Miguel	Azcaray	Anta
5	xxxx5544x	Jesús	Crespo	Sanjuán
6	xxxx4608x	José Javier	Gay-Pobes	Vitoria
7	xxxx6407x	Victoria Eugenia	Gómez	Palacio
8	xxxx4900x	Rubén	Goñi	Robledo
9	xxxx9729x	María Leonor	López De Dicastillo	Roldan
10	xxxx9849x	Carlos	Rodríguez	Alonso

Total admitidos: 10

## Anexo II

Relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas vacantes de la Categoría de FEA de Traumatología y Cirugía Ortopédica en el Servicio Riojano de Salud (E033).

Excluidos turno libre: Ninguno

Total excluidos: Ninguno